



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. **R.R. N.º 015296-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexo que forma parte de la presente resolución.
2. **R.R. N.º 014837-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 221,570.00 (Doscientos veintiún mil quinientos setenta con 00/100 soles).
3. **R.R. N.º 014827-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).
4. **R.R. N.º 014826-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 82,444.00 (Ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/10 soles).
5. **R.R. N.º 015297-R-20.**- Aprobar el Cronograma y Cuadro de Vacantes por Facultades para la Convocatoria del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
6. **R.R. N.º 01748-R-20.**- Modificar la Directiva N' 003-2020-SGDF7UNMSM "Normas para Generalizar el Uso del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital (SGDFD) para los Trámites en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ", aprobado con Resolución Rectoral N° 01524-R-20 del 16 de junio del 2020, mediante texto adicional de la Única Disposición Complementaria Transitoria, incorporándose la siguiente disposición.

"En aquellos expedientes administrativos de tramitación física que aún no han concluido y cuyas pagos, para derechos establecidos por el TUPA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se efectuaron antes de la vigencia de la presente Directiva, conservan su plena validez para todos los efectos de continuación de su tramitación".

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

7. **R.R. N.º 01740-R-20.**- Conformar el Comité de la Red de Salud Mental Universitaria de la UNMSM.
8. **R.R. N.º 01736-R-20.**- Incluir dentro de los alcances del anexo de la "DIRECTIVA GENERAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA PARA INGRESANTES 2016 Y 2017" aprobado mediante Resolución Rectoral N°01712-R-20 del 27 de agosto del 2020.
9. **RR. N.º 01728-R-20.**- Aprobar la "Directiva para la Constancia de Idiomas en Posgrado Durante la Pandemia" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en anexo forma parte de la presente resolución
10. **RR. N.º 01727-R-20.**- Aprobar la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de plazas y Bienes del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (Virtual) para el Período Académico - Semestre 2020-II de las Facultades y de la Escuela Generales de la UNMSM, según anexos que forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

11. **R.R. N° 01716-R-20.**- Ratificar la Resolución de Decanato N°217-D-FCB-20 de fecha 19 de junio del 2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, que resuelve modificar la Resolución de Decanato N°053-D-FCB-20, de fecha 28 de enero del 2020, que modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología de la Facultad, en el sentido de incluir el curso que se indica, como curso electivo, en el actual Plan de Estudios 2018, quedando vigente todo lo demás que contiene
12. **R.R. N° 01715-R-20.**- Ratificar la Resolución de Decanato N°234-D-FCB-20 de fecha 06 de julio del 2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, que resuelve modificar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Genética y Biotecnología de la citada Facultad, en la que respecta a las asignaturas específicamente referidas al Quinto Ciclo, según anexo que forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.
13. **R.R. N° 01711-R-20** .- Modificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 00378-R-20 del 03 de febrero del 2020 en la parte del rubro Egresos.
14. **R.R. N° 01708-R-20.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N°s 009 y 0157-D-FCLH-20 de fechas 23 de enero y 19 de febrero de 2020 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que resuelven rectificar la Resolución de Decanato N° 1163-D-FLCH-17 del 10 de noviembre del 2017, respecto a los cursos del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Literatura de la citada Facultad, según anexo que forma parte de la presente resolución
15. **R.R. N° 01372-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de Unidad Ejecutora correspondiente para el mes de mayo de 2020
16. **R.R. N° 01757-R-20.**- Aprobar en vía de regularización el documento "ADECUACION DEL REGLAMENTO DE ADMISION 2020-II MODALIDAD VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS", que incluido sus anexos en fojas (08) forman parte de la resolución.